

CARTA DE ADVERTENCIA

Agroindustrial Pedregal S.A.

Establecimiento	Agroindustrial Pedregal S.A. (Lautaro)
Programa de Monitoreo (RPM)	Res. Ex.SISS N°5586 de fecha, 14.12.2012
Períodos de Evaluación	De Enero de 2021 a Diciembre de 2022

MEDIANTE LA PRESENTE CARTA SE INFORMAN DISCONFORMIDADES EN SU DESEMPEÑO AMBIENTAL RESPECTO A LA NORMA DE EMISIÓN D.S. N° 46/2002, CON EL OBJETIVO DE QUE EN EL MÁS BREVE PLANO TOME LAS MEDIDAS SANITARIAS NECESARIAS PARA RETORNAR AL CUMPLIMIENTO

EL CARÁCTER DE ESTA CARTA ES EXCEPCIONAL

EN CASO DE CONSTARSE NUEVAS DISCONFORMIDADES EN SU DESEMPEÑO AMBIENTAL EN LAS FISCALIZACIONES MENSUALES DE SUS REPORTES, ESTA SUPERINTENDENCIA INICIARÁ UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO.

En el marco de la función de otorgar asistencia al cumplimiento (artículo 3°, letra u) de la LOSMA, esta Superintendencia remite la presente Carta de Advertencia, teniendo presente las siguientes circunstancias de su establecimiento:



ANTECEDENTES DE RIESGO AL MEDIO AMBIENTE O A LA SALUD DE LAS PERSONAS:

- **SUPERACIONES:** No se cuenta con antecedentes debido a que son de entidad baja por su magnitud, persistencia y recurrencia.
- **INFORMAR, PARÁMETROS Y REMUESTREOS:** No se cuenta con antecedentes debido a que se tratan de incumplimientos formales a la Norma de Emisión.

OBLIGACIÓN

ANÁLISIS DE DESEMPEÑO AMBIENTAL

CUMPLE

INFORMAR

Reportar todos los autocontroles correspondientes al periodo evaluado.

NO CUMPLE

El establecimiento registra incumplimientos al no informar en los siguientes meses:

- 2022: mayo

NO

FRECUENCIA

Reportar los autocontroles de cada parámetro con la frecuencia exigida en su Programa de Monitoreo.

CUMPLE

Usted ha dado cumplimiento a su obligación durante el período evaluado

SÍ

PARÁMETROS

Reportar los resultados de monitoreos de cada parámetro exigido en su Programa de Monitoreo.

NO CUMPLE

El establecimiento no reporta parámetros en los siguientes períodos:

- Aluminio = 2021: mayo
- Benceno = 2021: mayo
- Cianuro = 2021: mayo
- Cobre = 2021: mayo
- Cromo Hexavalente = 2021: mayo
- Hierro = 2021: marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, noviembre / 2022: febrero
- Mercurio = 2021: mayo
- Molibdeno = 2021: mayo
- N-Nitrato + N-Nitrito = 2021: mayo
- Níquel = 2021: mayo
- Nitrógeno Total Kjeldahl = 2021: mayo
- Pentaclorofenol = 2021: mayo
- Plomo = 2021: mayo
- Selenio = 2021: mayo
- Sulfuro = 2021: mayo
- Tetracloroeteno = 2021: mayo
- Tolueno = 2021: mayo
- Triclorometano = 2021: mayo
- Xileno = 2021: mayo
- Zinc = 2021: mayo

NO

REMUESTREOS

Reportar los remuestreos realizados tras detectarse una superación de los límites establecidos en su Programa de Monitoreo.

NO CUMPLE

El establecimiento no informa remuestreo de parámetros con superación en los siguientes períodos:

- Arsénico = 2021: marzo, mayo
- Sulfato = 2021: marzo

NO

OBLIGACIÓN**ANÁLISIS DE DESEMPEÑO AMBIENTAL****CUMPLE****SUPERACIÓN**

No superar los límites máximos establecidos en su Programa de Monitoreo para el volumen de descarga y/o parámetros.

NO CUMPLE

El establecimiento registra superaciones en los siguientes parámetros:

- Arsénico = 2021: mayo
- Cadmio = 2022: junio
- pH = 2022: junio

NO

SI EN SU DESEMPEÑO AMBIENTAL USTED CUMPLE CON SU PROGRAMA DE MONITOREO Y NO SE CONSTATAN NUEVAS DISCONFORMIDADES, AGROINDUSTRIAL PEDREGAL S.A. (LAUTARO) EVITARÁ MULTAS QUE VAN DESDE 1 A 10.000 UTA.

Para conocer sus Informes de Fiscalización dirijase a la sección de fiscalización en: <http://snifa.sma.gob.cl>

En caso de dudas comuníquese al correo electrónico: requerimientosriles@sma.gob.cl

Usted no debe responder a esta Carta de Advertencia.



Daniel Garcés Paredes
Jefe de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

IMÁGEN SATELITAL: AGROINDUSTRIAL PEDREGAL S.A. (LAUTARO)

TENGA PRESENTE: Mediante la revisión periódica de sus reportes, y los sistemas de fiscalización remota y en terreno, la Superintendencia del Medio Ambiente observa y analiza de forma permanente su desempeño ambiental.



Leaflet | Tiles © Esri — Source: Esri, i-cubed, USDA, USGS, AEX, GeoEye, Gtmapping, AeroGRID, IGN, IGP, UPR-EGP, and the GIS User Community

NOTIFICAR POR CORREO ELECTRÓNICO INGRESADO POR EL TITULAR EN EL SISTEMA RETC, CORRESPONDIENTE A PRIESGO@AGROPEL.CL